



COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Buenos días señoras y señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.

A continuación me permitiré tomar lista para verificar si existe el quórum requerido para sesionar válidamente.

| | |
|---|----------|
| Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro | AUSENTE |
| Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles | AUSENTE |
| Regidora Zoila Gutiérrez Avelar | PRESENTE |
| Regidor Armando Guzmán Esparza | PRESENTE |
| Regidora Michelle Leño Aceves | PRESENTE |
| Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández | PRESENTE |
| Regidor Luis Guillermo Martínez Mora | PRESENTE |
| Regidor Oscar Javier Ramírez Castellanos | PRESENTE |
| Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas | PRESENTE |
| Y la de la voz Regidora Graciela De Obaldía Escalante, como Presidenta de la Comisión | PRESENTE |

Doy cuenta a ustedes que recibí los oficios para justificar las inasistencias del **Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro** así como de la **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles** por lo que pongo a su consideración el justificar las mismas.
¿Los que estén *A FAVOR*?

Aprobado por unanimidad justificar las inasistencias del **Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro** y de la **Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles**.

Doy cuenta también de la presencia de la Contralora Adriana Romo que nos acompaña.

Existiendo quórum a las 11:46 horas del día 14 de diciembre de 2015 se da inicio a la presente sesión de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y puntos Constitucionales.

Continuando con la sesión propongo a ustedes señoras y señores Regidores, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Constancia y declaratoria de quórum.

Segundo.- Lectura y en su caso aprobación de las siguientes actas:



**COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015**

- Acta de la sesión de instalación realizada el día 6 de octubre de 2015.
- Acta de la segunda sesión realizada el día 23 de octubre de 2015.
- Acta de la tercera sesión realizada el día 26 de noviembre de 2015.

Tercero.- Propuesta y en su caso designación del Regidor suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales ante el Consejo Municipal de Giros Restringidos Sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Cuarto.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente:

- **208/15** Iniciativa presentada por la Regidora Graciela De Obaldía Escalante que tiene por objeto se estudie y, en su caso, se autoricen diversas reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

Quinto.- Asuntos Generales.

Sexto.- Clausura de los trabajos de la Comisión.

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.

Aprobado por unanimidad el Orden del día.

En cuanto al **PRIMER PUNTO** del Orden del día correspondiente a la constancia y declaratoria de quórum se da por desahogado el mismo, toda vez que ya se ha constatado que están presentes 7 de los 10 integrantes de esta Comisión por lo cual existe quórum y son validos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

Continuando con el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del día referente a la lectura y en su caso aprobación de las actas correspondientes a las sesiones del 6 y 23 de octubre y 26 de noviembre respectivamente, pongo a su consideración el omitir la lectura de las citadas actas por haberles sido circuladas previamente, por lo que quién esté a favor expresarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad omitir la lectura de las actas correspondientes a las sesiones de los días 6 y 23 de octubre y 26 de noviembre del presente año.

Ahora les pregunto si existe alguna observación en lo particular en las actas correspondientes al día 6 de octubre de 2015, 23 de octubre de 2015 y 26 de noviembre de 2015.

Yelac



COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Regidora Michelle Leño Aceves: En la primera y segunda actas me abstengo por no haber estado presente en dichas sesiones.

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: No existiendo más observaciones pongo a su consideración la aprobación del contenido de las actas correspondientes a las sesiones del 6 y 23 de octubre y 26 de noviembre del presente año. ¿Los que estén a favor?

Quedan **Aprobadas por mayoría** las actas de los días 6 y 23 de octubre de 2015 con la abstención de la Regidora Michelle Leño Aceves por la razón ya expresada y queda **aprobada por unanimidad** el acta del día 26 de noviembre de 2015.

En atención al **TERCER PUNTO** del orden del día y de conformidad con el artículo 4 del reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas se procede a realizar la propuesta y en su caso designación del regidor suplente de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales ante el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Como ustedes ya tienen conocimiento actualmente el Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas esta como suplente de esta Comisión ante el Consejo pero al haber sido nombrado por el Presidente Municipal como su suplente para presidir el Consejo se propone que otro regidor de esta Comisión tome su lugar como suplente de la misma ante el Consejo, por lo que cedo el uso de la voz a los presentes por si tienen alguna propuesta.

Bueno yo propondría a la Regidora Fabiola Loya debido a que los demás ya son miembros de este consejo.

No habiendo más propuestas someto a su consideración el que la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández sea nombrada como representante suplente de esta Comisión ante el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. ¿Los que estén A FAVOR?

Queda **aprobado por unanimidad** nombrar a la Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández como representante suplente de esta Comisión ante el Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Para desahogar el **CUARTO PUNTO** del Orden del día el cual tiene por objeto el análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen correspondiente al expediente

Leño



COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

208/15, pregunto a ustedes señoras y señores regidores si tienen alguna observación o comentario sobre el mismo.

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar: Solamente un comentario sobre las modificaciones en el caso de la temporalidad se elimino y se envió al transitorio, la propuesta sería añadir al último párrafo del artículo 8vo desde donde dice: "Duraran en su encargo tres años...", añadiendo " iniciando su gestión a la mitad del periodo y podrán reelegirse, por una sola ocasión".

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Someto a su consideración que podamos modificar el artículo 8 agregando este párrafo de la temporalidad como lo refiere la regidora.
¿Los que estén a FAVOR?

Queda *aprobado por unanimidad*

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora: Yo propongo modificar la redacción del artículo 5 fracción IX para quedar como sigue: "Participar como observador en todos los procesos de contratación de bienes y servicios de la Administración Pública Municipal como lo son: La comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, el Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan e incluyendo los Comités de Adquisiciones de los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio"

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Pongo a su consideración que podamos modificar la redacción del artículo 5 fracción IX.
¿Los que estén a FAVOR?

Aprobado por unanimidad

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora: En el artículo 6 en la integración del Consejo yo propondría que se incluya un representante jurídico para asegurar el conocimiento sobre el tema.

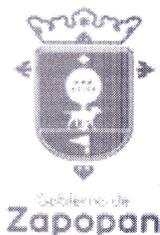
Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: ¿De dónde sería el representante jurídico? ¿De aquí del Ayuntamiento?

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora: Puede ser de contencioso.

Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas: Del área de contencioso de sindicatura.

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Yo preguntaría al Síndico si tiene personal disponible.

Graciela



COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Regidor y Síndico José Luis Tostado Bastidas: Yo no tengo problema.

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Iría con voz y sin voto.

Lic. Esmeralda Larios Fernández: Nada más para precisar la propuesta quedaría como: "Un representante Jurídico, solo con derecho a voz, el cual será electo por los miembros del Consejo a propuesta de su presidente"

Regidora Zoila Gutiérrez Avelar: Yo propondría que en los transitorios se especificara que por esta ocasión el representante jurídico será propuesto por la sindicatura Municipal.

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Sometería a votación estas modificaciones al artículo 6 ¿Los que estén a FAVOR?

Aprobado por unanimidad

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Yo también tengo una propuesta de modificación en este artículo 6 en el inciso a) en el cual menciona a 6 representantes de la sociedad civil propondría que lo pudiéramos empatar con la estructura que participación ciudadana va a tener en calle por lo que aumentaría de 6 a 10 representantes.
¿Los que estén a FAVOR?

Aprobado por unanimidad la modificación al artículo 6 inciso a) de incrementar de 6 a 10 representantes.

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Posteriormente propondríamos modificar el artículo 8 fracción II omitir los inciso a) y b).
¿Los que estén a FAVOR?

Aprobado por unanimidad

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora: En el artículo 21 que habla de las causas de falta de quórum, se solicita añadir a la redacción que sea con 24 horas de la convocatoria original siempre y cuando se demuestre a dicho consejo la notificación de enterados.

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Ok entonces sería en el artículo 21 que cuando no haya quórum añadir el que siempre y cuando se constate previamente la existencia de todas las notificaciones, realizadas a los integrantes del Consejo para la celebración de la sesión original.



COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

¿Los que estén a FAVOR?

Aprobado por unanimidad

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora: En el artículo 24 porque se solicita con 30 días hábiles y no con 7 días hábiles.

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: ¿Su propuesta Cuál sería Regidor?

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora: 7 días hábiles.

Regidora Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Yo digo que sería mejor 10 días hábiles y empata mejor con los tiempos de transparencia.

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Bien entonces modificaríamos el artículo 24 a que dijera 10 Días hábiles.

¿Los que estén a FAVOR?

Aprobado por unanimidad

Regidor Luis Guillermo Martínez Mora: Por último en el capítulo XII de Transparencia, Rendición de Cuentas y Flujos de Información solicitaría que al mismo tiempo se establezca la creación de la Plataforma Digital en la que se pueda monitorear las denuncia recibidas, para el seguimiento de cada una de las denuncias

Regidora Graciela De Obaldía Escalante: Se haría en el dictamen una consulta ¿de acuerdo?

Bien, no habiendo más comentarios sobre este dictamen someto a la consideración de ustedes el aprobar el dictamen 208/15 en su totalidad con las observaciones aquí planteadas mismas que solicito a la Dirección de Integración y Dictaminación tome en cuenta para su posterior inclusión.

¿Los que estén a FAVOR?

Aprobado por unanimidad el dictamen 208/15 el cual propone la creación del Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de Control.

Referente al **QUINTO PUNTO** del Orden del día, que es asuntos generales, me permito preguntarles ¿si tienen algún otro asunto que tratar en esta Comisión?



**COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015**

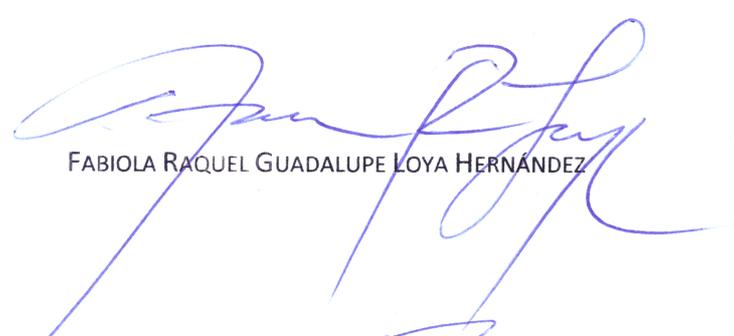
Por último atendiendo al **SEXTO PUNTO** del Orden del día y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales correspondiente al día 14 de diciembre de 2015, agradeciendo su asistencia a la misma, se declara formalmente clausurada, siendo las **12:18** horas.

**COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**


GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE

AUSENCIA JUSTIFICADA

JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO


FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ


OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS


JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS


ARMANDO GUZMÁN ESPARZA


ZOILA GUTIÉRREZ AVELAR



**COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015**



LUIS GUILLERMO MARTÍNEZ MORA

AUSENCIA JUSTIFICADA

ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES



MICHELLE LEÑO ACEVES